DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 21 de marzo de 2019

ADENDA N° 6

APROBADO POR RESOLUCIÓN JM/N° 8.405/19

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"

ID: 352.059

LA SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS, QUEDARA COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ÍTEM N° 1, MINI PALA CARGADORA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
CANTIDAD	3
AÑO DE FABRICACIÓN	2018 como mínimo - los equipos deben ser cero km y cero horas de uso
GARANTÍA DE FABRICA MÍNIMA	24 meses sin límite de hora de uso
CERTIFICACIÓN	ISO 9000 o similares del fabricante y/o proveedor
MOTOR	DIESEL DE 4 TIEMPOS, REFRIGERADO POR AGUA DE 37,5 HP COMO MÍNIMO
NUMERO DE CILINDROS MÍNIMOS	4
DIÁMETRO Y CARRERA	78.0 mm x 78.4 mm COMO MÍNIMO
DESPLAZAMIENTO TOTAL	1498 CC COMO MÍNIMO
SISTEMA DE ADMISIÓN	ASPIRACIÓN NATURAL
SISTEMA DE ARRANQUE	ELÉCTRICO
LONGITUD	2550 mm COMO MÍNIMO
ANCHURA	1130 mm COMO MÍNIMO
PESO	1420 + 170 kg COMO MÍNIMO
RUEDAS	
TRASMISIÓN, TRACCIÓN	HIDROSTÁTICO DIRECTO
VELOCIDAD DE TRANSPORTE	11/23 km/h
PRESIÓN / CAUDAL DE ACEITE HIDRÁULICO AUX.	60 l/m como mínimo
RADIO DE GIRO INTERIOR / EXTERIOR	900 a 1842 mm
MAX. ALTURA DE ELEVACIÓN	2784 mm COMO MÍNIMO
CARGA DE VUELCO MÍNIMA	612 kg
FUERZA DE ROTURA MÍNIMA	1250 kg
ALTURA DE CABINA MÍNIMA	1908 mm

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

EQUIPAMIENTO
KIT PALA CARGADORA 4 EN 1
KIT DESMALEZADORA/DESBROZADORA
KIT ROTATIVA
ADICIONALES
Sistema de auto nivelado
Sistema multi conector
Refrigerante hidráulico de aceite
Luces de baliza
Caja de herramientas
Manuales: La propuesta debe incluir por lote dos juegos como mínimo de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación b) Manual del operador actualizado c) Manual de piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.
LOGO y COLOR:
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.
MANTENIMIENTO DE RUTINA:
por 1000 horas, que deberán incluir los diferentes tipos de lubricantes, filtros, mano de obra y traslado hasta ubicación de la máquina.

ÍTEM N° 2, PALA AUTO CARGABLE.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
CANTIDAD	4
AÑO DE FABRICACIÓN	2018 como mínimo - los equipos deben ser cero km y cero horas de uso
GARANTÍA DE FABRICA MÍNIMA	24 meses sin límite de hora de uso
CERTIFICACIÓN	ISO 9000 o similares del fabricante y/o proveedor
CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA	1750 kg
SISTEMA DE DESCARGA DE LA TOLVA	descarga frontal con pala auto cargable
CHASIS	rígido
CAPACIDAD DE LA TOLVA - MÍNIMAS	AGUA - 660 L
	RASA - 860 L
	COLMADA - 1040 L
MOTOR - CAPACIDADES MÍNIMAS	POTENCIA MÍNIMA 11,7 Kw / 15,5 CV
	N° MÍNIMO DE CILINDROS: 2

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

	REFRIGERACIÓN: AGUA
TRACCIÓN	4X2
TRASMISIÓN	mecánica, manual, con 8 velocidades, 4 adelante y 4 atrás
ARRANQUE	eléctrico
VELOCIDAD MÁXIMA	20 km/h +/- 10%
PESO EN VACÍO	entre 1300 Kg a 1600 kg
PENDIENTE SUPERABLE (A CARGA PLENA) MÍNIMA	entre 25° a 40°
CIRCUITO HIDRÁULICO MÍNIMO	BOMBA DE ENGRANAJE DE 8 cc, PRESIÓN DE TRABAJO DE 140 BAR
NEUMÁTICOS DELANTEROS	
NEUMÁTICOS TRASEROS	
RADIO DE GIRO MÁXIMO	entre 3400 mm a 3800 mm
DIRECCIÓN	hidráulica
CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS MÍNIMOS	COMBUSTIBLE: 12L
	HIDRÁULICA: 16L
FRENO DE SERVICIOS	HIDRÁULICO
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	MECÁNICO +DD2:E30
EQUIPAMIENTO ADICIONAL:	
Sistema de seguridad antivandálico, Avisador acústico marcha atrás, Asiento ergonómico con cinturón de seguridad, Capacidad mínima de la pala auto cargable de 140 litros, Equipo homologado de luces, faro rotativo, techo ROPS/FOPS, espejos retrovisores, cuentas horas.	
MANTENIMIENTO DE RUTINA:	
por 1000 horas, que deberán incluir los diferentes tipos de lubricantes, filtros, mano de obra y traslado hasta ubicación de la máquina.	
CAPACITACIÓN PARA EL USO:	
El oferente deberá otorgar una capacitación sobre el uso de la máquina y sus accesorios a 20 operadores de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción que deberá incluir certificado de la empresa. La capacitación deberá ser realizada por un personal certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. La capacitación será realizada en el lugar indicado por la Convocante con una duración mínima 12 horas, las cuales contaran en el certificado.	
LOGO y COLOR:	
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.	

ÍTEM N° 3, BARREDORA.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
CANTIDAD	4
AÑO DE FABRICACIÓN	2018 como mínimo - los equipos deben ser cero km y cero horas de uso
GARANTÍA DE FABRICA MÍNIMA	24 meses sin límite de hora de uso
CERTIFICACIÓN	ISO 9000 o similares del fabricante
MOTOR	DIESEL REFRIGERADO A AGUA

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

NUMERO DE CILINDROS	4
SISTEMA DE ADMISIÓN	ASPIRACIÓN NATURAL
SISTEMA DE ARRANQUE	ELÉCTRICO
CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL	2000 a 2500 kg
CAPACIDAD DE LA TOLVA - MÍNIMAS	AGUA 600 a 950 l
	RASA 700 a 1300 l
	COLMADA 800 a 1400 l
CAPACIDAD DEL EQUIPO BARREDOR MÍNIMO	200L
ELEVACIÓN Y DESCARGA DEL CONTENEDOR DE RESIDUOS	HIDRÁULICA
TRACCIÓN	4X4 PERMANENTE
TRASMISIÓN	HIDROSTÁTICA DE 2 VELOCIDADES
VELOCIDAD MÁXIMA	20 km/h +/- 10%
ANCHO DE BARRIDO MÍNIMO	1700mm
DIÁMETRO DEL CEPILLO CENTRAL MÍNIMO	440mm
DIÁMETRO DE LOS CEPILLOS LATERALES MÍNIMO	750mm
PESO EN VACÍO (CON DEPÓSITOS LLENOS) ENTRE	entre 2300 kg y 2700 kg
PENDIENTE SUPERABLE MÍNIMA A CARGA PLENA	35° y barriendo 18°
NEUMÁTICOS TRASEROS	
NEUMÁTICOS DELANTEROS	
DIRECCIÓN	hidráulica
PRESIÓN DE TRABAJO MÍNIMA	70 bar
RADIO DE GIRO EXTERIOR MÁXIMO	4000mm a 4400 mm
CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS - MÍNIMOS	COMBUSTIBLE 30L
	AGUA 30L
	ACEITE 350L
BOMBA DE AGUA - POTENCIA MÍNIMA	ELÉCTRICA - 7.9 L/M
FRENO DE SERVICIO	hidráulico
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	mecánico o hidráulico
CIRCUITO HIDRÁULICO MÍNIMO	doble bomba 8cc como mínimo para la dirección y 12 cc como mínimo para los implementos a una presión de trabajo de 160 bar como mínimo

EQUIPAMIENTO ADICIONAL:

Sistema de seguridad antivandálico, Avisador acústico marcha atrás, Asiento ergonómico con cinturón de seguridad, Capacidad mínima de la pala auto cargable de 200 litros, Equipo homologado de luces, techo protector, parabrisas, limpiaparabrisas, baliza superior con cuenta horas y plaza de enganche

MANTENIMIENTO DE RUTINA:

Por 12 meses, sin límite de hora, que deberá incluir los diferentes tipos de lubricantes, filtros, mano de obra y traslado hasta la ubicación de la máquina.

CAPACITACIÓN PARA EL USO:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

El oferente deberá otorgar una capacitación sobre el uso de la máquina y sus accesorios a 20 operadores de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción que deberá incluir certificado de la empresa. La capacitación deberá ser realizada por un personal certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. La capacitación será realizada en el lugar indicado por la Convocante con una duración mínima 12 horas, las cuales contaran en el certificado.
LOGO y COLOR:
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.
CAPACITACIÓN PARA EL USO:
El oferente deberá otorgar una capacitación sobre el uso de la máquina y sus accesorios a 20 operadores de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción que deberá incluir certificado de la empresa. La capacitación deberá ser realizada por un personal certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. La capacitación será realizada en el lugar indicado por la Convocante con una duración mínima 12 horas, las cuales contaran en el certificado.
LOGO y COLOR:
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.

ÍTEM N° 4, CHIPEADORA O CORTA RAMA DE 6".	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
CANTIDAD	**1**
AÑO DE FABRICACIÓN	2018 como mínimo - los equipos deben ser cero km y cero horas de uso
GARANTÍA DE FABRICA MÍNIMA	24 meses sin límite de hora de uso
CERTIFICACIÓN	ISO 9000 o similares del fabricante y/o proveedor
MOTOR	A GASOLINA O DIESEL
PESO	840 kg (+/-5%)
LARGO CERRADO	10´ 5"
LARGO ABIERTO	13´
ANCHO	5´ 7"
ALTO	7´ 7"
TASA DE ALIMENTACIÓN	80 F.P.M.
TOLVA DE ALIMENTACIÓN	29" alto x 42" ancho
TANQUE HIDRÁULICO	30 L (+/-5%)
TANQUE DE COMBUSTIBLE	26 L (+/-5%)
SISTEMA DE ALUMBRADO	sistema 12V con luces LED
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Rueda de alimentación individual
RUEDA DE ALIMENTACIÓN	10-5/8" diámetro
LARGO RUEDA ALIMENTACIÓN	11-1/2"
DISCO DE CORTE	26" diámetro x 3/4" de grosor con 2 bolsillos completos de cuchillas y 2 cuchillos con doble filo de acero de

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

	alto carbón cromado de 1/2" de grosor
EJE DE ASTILLADORA	2" de diámetro
RODAMIENTOS	2" de calibre, 4 pernos montadores
MOTORES HIDRÁULICOS	7,151 in/lbs de torque a 1800 PSI
RAMPA DE DESCARGA	360° pivote manual
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	
ALTURA DE DESCARGA AJUSTABLE	
MANILLA GIRATORIA DE DESCARGA MANUAL	
MANTENIMIENTO DE RUTINA:	
Por 12 meses, sin límite de hora, que deberá incluir los diferentes tipos de lubricantes, filtros, mano de obra y traslado hasta la ubicación de la máquina.	
CAPACITACIÓN PARA EL USO:	
El oferente deberá otorgar una capacitación sobre el uso de la máquina y sus accesorios a 20 operadores de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción que deberá incluir certificado de la empresa. La capacitación deberá ser realizada por un personal certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. La capacitación será realizada en el lugar indicado por la Convocante con una duración mínima 12 horas, las cuales contaran en el certificado.	
LOGO y COLOR:	
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.	

ÍTEM N° 5, CHIPEADORA O CORTA RAMA DE 12".	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
AÑO DE FABRICACIÓN	2018 como mínimo - los equipos deben ser cero km y cero horas de uso
GARANTÍA DE FABRICA MÍNIMA	24 meses sin límite de hora de uso
CERTIFICACIÓN	ISO 9000 o similares del fabricante y/o proveedor
CANTIDAD	**1**
CAPACIDAD DE LA ASTILLADORA	12"
APERTURA DE ASTILLADORA	13" x 17"
MOTOR	A GASOLINA O DIESEL
PESO	2222 kg (+/-5%)
LARGO	16"
ANCHO	6´ 8"
ALTO	8´ 1"
TANQUE DE COMBUSTIBLE	94 litros (+/-5%)
TANQUE HIDRÁULICO	45 litros (+/-5%)
TAMBOR	24" diámetro x 18-3/4" ancho 3/8" grueso (+/-5%)
RPM	1530 (+/-5%)

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	caja de deslizamiento
RESORTES AJUSTABLES	2-17"
RUEDAS DE ALIMENTACIÓN HORIZONTAL	17" X 7-1/2" DIÁMETRO
DESPLAZAMIENTO (CID)	15.9
MOTORES HIDRÁULICOS	2
DESCARGA	estándar con manivela manual
DEFLECTOR	manual con tres posiciones
ENGANCHE	2 posiciones
SISTEMA HIDRÁULICO	3628 kg, con altura ajustable con 15" de capacidad de viaje y pie estacionario
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	
REMOLQUE EJE SIMPLE DE 2500 KG COMO MÍNIMO CON DOS RUEDAS ARO 15"	
ALTURA DE DESCARGA AJUSTABLE	
MANILLA GIRATORIA DE DESCARGA MANUAL	
MANTENIMIENTO DE RUTINA:	
Por 12 meses, sin límite de hora, que deberá incluir los diferentes tipos de lubricantes, filtros, mano de obra y traslado hasta la ubicación de la máquina.	
CAPACITACIÓN PARA EL USO:	
El oferente deberá otorgar una capacitación sobre el uso de la máquina y sus accesorios a 20 operadores de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción que deberá incluir certificado de la empresa. La capacitación deberá ser realizada por un personal certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. La capacitación será realizada en el lugar indicado por la Convocante con una duración mínima 12 horas, las cuales contaran en el certificado.	
LOGO y COLOR:	
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.	

ÍTEM N° 6, CESTA AÉREA ARTICULADA.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
AÑO DE FABRICACIÓN	2018 como mínimo - los equipos deben ser cero horas de uso
CERTIFICACIÓN	ISO 9001 o similares del fabricante y/o proveedor
GARANTÍA DE FABRICA MÍNIMA	12 meses sin límite de hora de uso
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	
ACCIONAMIENTO DEBERÁ SER A GASOLINA	
DEBERÁ CONTAR CON COMANDOS QUE ESTEN DISPUESTOS DE MANERA A OPERAR EL HIDROELEVADOR INDISTINTAMENTE DESDE LA BASE O DESDE LA CANASTA	
DEBERÁ CONTAR CON PROTECCIONES CON VÁLVULAS DE SEGURIDAD QUE PERMITEN PROTEGER AL OPERADOR Y EL EQUIPO, CONTRA EVENTUALES ROTURAS DE LAS CONEXIONES HIDRÁULICAS	
DEBERÁ CONTAR CON CUATRO ESTABILIZADORES DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA TRABAJOS PESADOS Y TERRENO IRREGULAR	

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DEBERÁ CONTAR CON UNA CANASTA CON NIVELACIÓN AUTOMÁTICA, LA MISMA DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO CON TERMINACIÓN DE SUPERFICIE RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETAS	
DEBERÁ CONTAR CON DOS BRAZOS ARTICULADOS	
CAPACIDAD Y DIMENSIONAMIENTO.	
CAPACIDAD DE CARGA DE LA CANASTA	136 kg
ALTURA DE TRABAJO	13 metros
ALTURA DE TRANSPORTE	2,6 metros
ALCANCE HORIZONTAL MÍNIMO	5,6 metros
ROTACIÓN	360º continua e infinita
ANGULO MÁXIMO DE BRAZO SUPERIOR	-81 a +65º (146º)
ANGULO MÁXIMO DE BRAZO INFERIOR	- 5º + 81º (86º)
LARGO POR ANCHO MÁXIMO (EN TRANSPORTE)	7,6 metros x 2,0 metros
CONFIGURACIÓN DE CANASTAS	1 cesta simple
DIMENSIONES DE LA CANASTA	0,61 metros x 0,61 metros x 1,05 metros
EXTENSIÓN DE LOS ESTABILIZADORES	3,9 metros
PESO PROPIO, INCLUYENDO EL TRÁILER	1.750 kg
MEDIDAS DE CUBIERTAS	215/80 o similar R16
CAPACIDAD MÍNIMA DEL MOTOR	5.5 HP
ACCESORIOS	
DEBERÁ INCLUIR ARRANQUE ELÉCTRICO	
DEBERÁ INCLUIR BOMBA DE EMERGENCIA MANUAL	
DEBE POSEER ARRANQUE/PARADA DE MOTOR DESDE LA CANASTA	
DEBERÁ CONTAR CON UN CABALLETE METÁLICO PARA DESCANSO DEL EQUIPO EN POSICIÓN DE REPOSO Y TRANSPORTE	
DEBERÁ CONTAR CON MANGUERAS Y SISTEMA DE NIVELACIÓN EN EL INTERIOR DE LOS BRAZOS	
DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA HIDRÁULICO DE CENTRO ABIERTO	
DEBERÁ CONTAR CON COBERTORES (TAPAS IMPERMEABLES) PARA LA CANASTA	
DEBERÁ CONTAR CON BASES SUPLEMENTARIAS DE MAYOR ÁREA DE APOYO PARA LAS CUATRO ZAPATAS	
DEBERÁ POSEER COMANDO HIDRÁULICO INDIVIDUAL EN COLUMNA Y CANASTA	
DEBERÁ CONTAR CON FRENO DE MANO PARA TRÁILER	
DEBERÁ POSEER FRENOS A DISCO DE ACCIONAMIENTO INERCIAL	
DEBERÁ POSEER VÁLVULAS HOLDING INTEGRADAS EN LOS CILINDROS HIDRÁULICOS	
DEBERÁ POSEER LUCES Y PARAGOLPES DE CIRCULACIÓN REGLAMENTARIAS	
DEBERÁ CONTAR CON RUEDA DE AUXILIO	
DEBERÁ CONTAR CON HORÓMETRO	
DEBERÁ CONTAR CON TOMA DE 12 VOLTIOS PARA HERRAMIENTAS	
MANTENIMIENTO DE RUTINA:	
Por 12 meses, sin límite de hora, que deberá incluir los diferentes tipos de lubricantes, filtros, mano de obra y traslado hasta la ubicación de la máquina.	
CAPACITACIÓN PARA EL USO:	

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

El oferente deberá otorgar una capacitación sobre el uso de la máquina y sus accesorios a 20 operadores de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción que deberá incluir certificado de la empresa. La capacitación deberá ser realizada por un personal certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. La capacitación será realizada en el lugar indicado por la Convocante con una duración mínima 12 horas, las cuales contaran en el certificado.
LOGO y COLOR:
Color según catálogo del fabricante, deberá incluir el logo de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción.

REQUERIMIENTO GENERAL

Todos lo ítems deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Para los Ítems 1, 2 y 3 deberán estar despachados y Transferidos a nombre de la Municipalidad de Asunción, e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cedula verde y titulo en mano).

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante,

Deberá contener:

Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes

Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.

Perdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor del mercado, contra robo total o parcial.

Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor,

Responsabilidad civil;

Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 50.000.000

Daños Materiales a Cosas de Terceros: Gs. 30.000.000

Ocupantes del Vehículo:

Muerte e Invalidez: Gs. 30.000.000

Gastos Médicos: Gs. 10.000.000

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción